

Minas, 27 de abril de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 060/2018.**

Visto: La propuesta de la Oficina Nacional del Servicio Civil de concurrir funcionarios a una jornada de capacitación en temas del RVE.

Considerando: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 16 de abril de 2018, el que aconseja la asistencia de dos funcionarios a dicho taller el día 3 de mayo de 2018 en Montevideo.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la concurrencia de los funcionarios Andrea Cóccharo y Serafín Cirullo, designados por la Secretaria de la Junta, a taller de capacitación en temas del RVE a realizarse el día 3 de mayo de 2018 en Montevideo.
- Fijar un viático de \$ 2.000 (pesos uruguayos tres mil) para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario